

## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes catorce de julio del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: Iván Osael Quiroz Martínez, Israel López Sánchez, Dante Montaño Montero, Elvia Gabriela Pérez López y Antonia Natividad Díaz Jiménez, quienes fueron designados como integrantes de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil; el primero de los nombrados como Presidente y los subsecuentes como integrantes; con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente: - -

----- ORDEN DEL DÍA: ------1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. ---------2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. ----------3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. - - - - - - -4. Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado, para que integren sus consejos municipales de protección civil e implementen programas y planes para la prevención y atención de desastres naturales. 6. Clausura de la sesión. -----En el desahogo del PRIMER PUNTO: El ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, y una vez realizada, se constató que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí Se pasa en seguida a desahogar el SEGUNDO PUNTO: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco. Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día, votando Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del TERCER PUNTO: En uso de la palabra el ciudadano Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Ordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de





## COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de los integrantes y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida Se procede a desahogar el CUARTO PUNTO del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de los integrantes de la Comisión, el Dictamen con proyecto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 570 Municipios del Estado, para que integren sus consejos municipales de protección civil e implementen programas y planes para la prevención y atención de desastres naturales; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes. ------Se procede a desahogar el QUINTO PUNTO del orden del día: Para lo cual el Diputado Presidente concede el uso de la palabra en asuntos generales, sin que las y los Diputados integrantes hubiesen hecho uso de la misma. Agotado el mismo, se pasa al desahogo del SEXTO PUNTO: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, siendo las once horas del día de su inicio. COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL GOBIERNO CONSTITUCION DIR. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ. DEL ESTADO DE CAXACA PRESIDENTE PODER LEGISL LEGIS DIP. IVÁN OSAEL QUIR COM PRESIDENTE DE LA COMISIO EZ SÁNCHEZ. DE SE DIPAISRAEL LO DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO. IDAD DÍAZ JIMÉNEZ DIP. ELVIA GABRIELA PĚREZ LÓPEZ DIP. ANTONIA NAT

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.